



**Excmo. Ayuntamiento de
Las Navas del Marqués**

Texto Nº.: 441/2025

Fecha: 31/03/2025

Clave: AMI

Asunto: Acta_7 Desarrollo Prueba Conocimientos Test y Puntuación Provisional. Expte. 531/2024

Expte Nº 531/2024 Convocatoria puesto de oficial de Policía Local FC106 como

Interesado: AYUNTAMIENTO DE LAS NAVAS DEL MARQUES

Situación: PZ. VILLA,

**ACTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR
DESARROLLO PRUEBA DE CONOCIMIENTOS. FASE OPOSICIÓN
Y PUNTUACIÓN PROVISIONAL**

En Las Navas del Marqués, a 31 de marzo de 2025.

Siendo las nueve horas, se reúnen en la planta tercera del Excmo. Ayuntamiento de Las Navas del Marqués (Ávila), los integrantes del Tribunal Calificador nombrados en el proceso de selección para la provisión de una plaza de Oficial de Policía Local, mediante el sistema de concurso-oposición, por promoción interna. Dicho Tribunal está formado por:

- D. Alberto Encinar Martín, Presidente del Tribunal.
- D. Alfonso Martín Izquierdo, Secretario del Tribunal.
- D^a. Fátima García Saez, Vocal del Tribunal.
- D. Jesús Herranz Martín, Vocal del Tribunal.
- D. David Gutiérrez González, Vocal del Tribunal.
- D. Carlos Blanco Rubio. Vocal del Tribunal.
- D. Israel García Saez. Colaborador.

Toma la palabra el Sr. Presidente, solicitando a los distintos miembros de este Tribunal que han elaborado las preguntas de esta prueba de conocimientos, que le faciliten las mismas en formato digital, las cuales son introducidas en aplicación informática y tras su puesta en común, revisión y estudio de forma pormenorizada por todos los miembros del Tribunal, se procede a confeccionar la prueba de conocimientos conforme a lo establecido en las bases de este procedimiento, incluyendo además en el cuestionario un total de cinco (5) preguntas de reserva, (61 a 65, ambas inclusive), las cuales podrán ser o no respondidas por cada aspirante, según su propio criterio. Dichas preguntas únicamente serán tenidas en cuenta en un supuesto caso de nulidad de alguna de las preguntas comprendidas entre los números 1 a 60, y activadas, en su caso, por orden correlativo.

Finalizadas las operaciones anteriores y realizados los trabajos informáticos necesarios, se procede a imprimir un total de dos (2) cuestionarios tipo test, introduciendo los mismos en un sobre, procediendo seguidamente a su lacrado. Dicho sobre permanece en poder del Sr. Presidente hasta el momento de su apertura ante los aspirantes, justo antes del comienzo del ejercicio.





**Excmo. Ayuntamiento de
Las Navas del Marqués**

Cuando son las 12:00 horas, se procede a realizar el llamamiento de los aspirantes y, previas las oportunas explicaciones a los aspirantes por parte de los miembros del Tribunal, sobre el desarrollo del ejercicio, así como la aclaración de las dudas surgidas y siendo las doce horas y cinco minutos (12:05 H.), se procede a realizar el ejercicio cuyo tiempo de duración se ha determinado por este Tribunal en sesenta (60) minutos.

Durante la realización de la prueba, el aspirante advierte a este Tribunal que las preguntas números 13 y 14 del ejercicio son iguales, por lo que se le comunica que la número 14 queda anulada, quedando activada de forma automática la primera pregunta de reserva, designada con el número 61 del cuestionario.

Finalizado el ejercicio por el único aspirante a las doce hora y cincuenta minutos (12:50 H), se le entrega copia de su hoja de respuestas al ejercicio realizado, y se procede a la recogida y ensobrado de la mismas en sobre convenientemente lacrado, que es entregado al Sr. Presidente del Tribunal para su custodia hasta el momento de la corrección del ejercicio.

Cuando son las trece (13:00) horas, por el Sr. Presidente se procede a la apertura del sobre que contiene las hojas de respuesta y a su corrección, obteniendo la siguiente

PUNTUACIÓN PROVISIONAL

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PUNTUACIÓN
1	FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ Alberto	***273***	58,00

De acuerdo con lo establecido en la base sexta C) último párrafo, y en concordancia con el párrafo segundo de la base cuarta de este procedimiento, se acuerda publicar en el tablón de anuncios y en la sede electrónica de este Ayuntamiento el contenido íntegro de este acta con la puntuación provisional de la prueba de conocimientos de la Segunda Fase: Oposición, otorgando un plazo de tres días hábiles contados a partir del siguiente al de su publicación, para que los interesados puedan formular las alegaciones que en derecho procedan, única y exclusivamente en relación a la calificación provisional.



Plaza de las Navas del Marqués (Ávila), Tel. 918972000 y Fax: 918972120. Ayuntamiento@lasnavasdelmarques.es http://www.lasnavasdelmarques.es